



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.573.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03557-2 (D.E. letra "C" - N° 164719/7 - Fichero N° 54), las disposiciones vigentes en la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a las normas legales precitadas y proceder a nombrar los funcionarios cuyos mandatos caducan el 10 de diciembre de 1998.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase como *Secretario* del Concejo Municipal de Rafaela al **Dr. ENRIQUE JOSÉ MARCHIARO, D.N.I. N° 17.850.629.-**

Art. 2º) Designase como *Prosecretario* del Concejo Municipal de Rafaela al **Prof. EDELMIRO LORENZO FASSI, D.N.I. N° 18.198.289.-**

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela